

1) Den Resolución nº 1106/82 Balanza Testigo.



Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

xpte. 5450-B-2477/88.

La Plata, 30 de diciembre de 1988.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. PABLO O. PINTO
SU DESPACHO.-

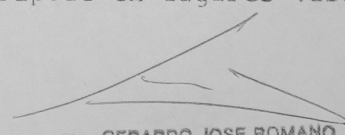
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 34 (8va. de Prórroga), celebrada el día 29 del corriente mes y año, ha sancionado sobre tablas, la siguiente:

ORDENANZA 7131 (1)

- ARTICULO 1º.- Instálese una balanza denominada "Testigo" //
----- en todas las Ferias Francas de la Ciudad.
- ARTICULO 2º.- La colocación de dicha balanza será puesta en
----- funcionamiento por el Departamento Ejecutivo/
quien deberá proveer los elementos técnicos y humanos para/
el control de la misma.
- ARTICULO 3º.- Dicha balanza deberá ser móvil y podrá ser //
----- trasladada de una feria a otra.
- ARTICULO 4º.- El uso de la balanza "Testigo" podrá ser hecho
----- por cualquiera de los concurrentes a las fe--
rias, para el control de sus compras.
- ARTICULO 5º.- La balanza deberá ser controlada periódicamen-
----- te por los técnicos del Departamento Ejecutivo
debiendo estar colocada sobre un trípode en lugares visibles.
- ARTICULO 6º.- De forma.


Santiago J. M. Alconada Sempé
m.t.f. SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

Saludo a Ud. muy atentamente.

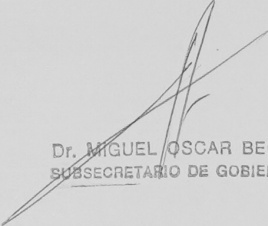

GERARDO JOSE ROMANO
CONC. DELIBERANTE DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 2 de Enero de 1989.-

Cúmplase, Regístrese, Comuníquese, Dése
Al Boletín Municipal y Archívese.-----

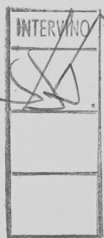

Dr. MIGUEL OSCAR BERRI
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

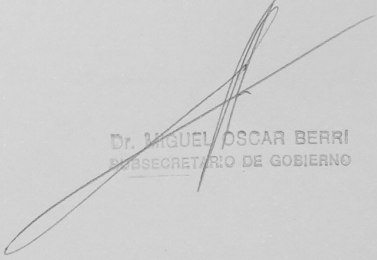



Dr. PABLO OSCAR PINTO
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

LA PLATA, 2 de Enero de 1989.-

Registrada en el día de la fecha bajo -
número SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UNO (7131).-----




Dr. MIGUEL OSCAR BERRI
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO